



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 2110/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ALCALDIA en que dispone que el funcionario(a) SERGIO TAPIA, PRESTACIONES DE SERVICIOS Grado ~~XXXX~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:  
IQUIQUE, acompañamiento al Sr. Alcalde a Congreso de Alcaldes del Norte y Reunion Empresa COLLAHUASI. desde el 23 al 26 abril 2014.  
23, 24 y 25 de abril 2014, con pernoctar 38.727x3 = 116.181  
26 de abril 2014, sin pernoctar 15.488x1 = 15488

	<u>131.669</u>
pasaje aereo	127.966
	<u>259.635</u>
pasaje Antofagasta Iqui. 22.000	
	<u>281.635</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CAMT/NEFR/PLT/HEOP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



*[Firma]*  
CELICA ALEJANDRA MESTRA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(9)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE